

Gallardo Venegas, Yamila
Ilustre Municipalidad de Ovalle
Indemnización de perjuicios
Rol N° 219-2021 (785-2015 del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle)

La Serena, seis de julio de dos mil veintiuno.

VISTOS:

Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en los artículos 186, 223 y 227 del Código de Procedimiento Civil, se **CONFIRMA** la sentencia apelada de veintiuno de septiembre de dos mil veinte, íntegramente transcrita en la carpeta digital.

Regístrese y devuélvase vía interconexión.

Rol N° 219-2021 Civil.-



Pronunciado por la Sala Extraordinaria de la Ilma. Corte de Apelaciones de La Serena integrada por la Ministra titular señora Caroline Turner González, el Fiscal Judicial señor Miguel Montenegro Rossi y el abogado integrante señor Jorge Fonseca Dittus.

En La Serena, a seis de julio de dos mil veintiuno, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 04 de abril de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>